



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0678 DE 2020

(12 JUN. 2020)

" Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE,

En ejercicio de las facultades legales y, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6° del Decreto 262 de 2004 y el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"* establece que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *"Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones"* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 CC. Así mismo, la norma establece que dicho precio debe ser certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE anualmente sin incluir el impuesto al consumo o a la participación, garantizando la individualidad de cada producto.

Que el Parágrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, *"el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez (...) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características"*. Así mismo, la norma dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto.

Que en cumplimiento de la norma citada anteriormente, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución No. 0950 del 15 de junio de 2019 *"Por la cual se ajusta y se adopta la metodología para la elaboración de la certificación del precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares"* y la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019 *"Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares- PVPLVA"*.

Que en aplicación de la metodología para la elaboración de la certificación del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares, modificada mediante la Resolución No. 0950 del 15 de junio de 2019, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución No. 2263 del 27 de diciembre de 2019, en la cual certificó el precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2020.

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la resolución 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la resolución 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Certificación. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2020, para los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante Resolución No. 2263 del 27 de diciembre de 2019, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2020L-0010523	241310600256	Aperitivo Crema De Whisky Marca Bentleys Aperitivo Especial	14.042
2	INVIMA 2020L-0010478	242001313196	Vino Tinto 11,55%Vol Marca Faena	14.038
3	INVIMA 2020L-0010478	242001313197	Vino Blanco 11,55%Vol Marca Faena	12.217
4	INVIMA 2020L-0010534	242001313194	Vino Tinto Marca Faena	10.998
5	INVIMA 2020L-0010534	242001313195	Vino Blanco Marca Faena	11.921
6	INVIMA 2020L-0010560	242001313198	Vino Tinto Marca Bahía	6.574
7	INVIMA 2020L-0010560	242001313199	Vino Blanco Marca Bahía	6.444
8	INVIMA 2020L-0010507	242001313012	Vino Malbec Viu 1 Marca Viu Manent	95.172
9	INVIMA 2020L-0010507	242001313011	Vino Carmenere El Incidente Marca Viu Manent	95.172
10	INVIMA 2020L-0010507	242001313010	Vino Syrah Single Vineyard Marca Viu Manent	84.467
11	INVIMA 2020L-0010507	242001313024	Vino Cabernet Sauvignon Single Vineyard Marca Viu Manent	49.562
12	INVIMA 2020L-0010507	242001313046	Vino Malbec Single Vineyard Marca Viu Manent	49.562
13	INVIMA 2015L-0007463	242001308010	Vino Blanco Aoc Ventoux Chateau Pesquie Quintessence Marca Pesquie	40.203
14	INVIMA 2020L-0010518	242001313095	Vino Tinto Malbec Organic Marca Lagarde	95.275
15	INVIMA 2017L-0008870	242001310307	Vino Dulce Oporto Ferreira Doña Antonia Reserva Tawny Marca Ferreira	90.262
16	INVIMA 2020L-0010524	242001313038	Vino Blanco Chardonnay Marca Proyecto Hermanas	72.921
17	INVIMA 2019L-0010457	242001313078	Vino Tinto Zinfandel Marca 1000 Stories	53.837
18	INVIMA 2020L-0010514	242001313014	Vino Tinto Malbec - Cabernet Franc Marca Proyecto Hermanas	39.599
19	INVIMA 2020L-0010524	242001313101	Vino Blanco(White Blend) Marca Proyecto Hermanas	72.921
20	INVIMA 2020L-0010524	242001313102	Vino Tinto Pinot Noir Marca Proyecto Hermanas	85.252
21	INVIMA 2015L-0007463	242001308008	Vino Rosado Aoc Ventoux Chateau Pesquie Terrasses Marca Pesquie	38.950
22	INVIMA 2019L-0010464	242001313079	Vino Tinto Merlot Marca Bonterra	49.153
23	INVIMA 2019L-0010464	242001313022	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca Bonterra	45.381
24	INVIMA 2019L-0010447	242001313077	Vino Tinto Reserva Marca Sangre De Toro	48.792
25	INVIMA 2019L-0010464	242001313034	Vino Blanco Chardonnay Marca Bonterra	44.299
26	INVIMA 2020L-0010482	242001313082	Vino Tinto Malbec Marca Altos Del Plata Terrazas De Los Andes	39.968
27	INVIMA 2019L-0010456	242001312907	Vino Tinto Syrah Marca Tribu	30.851

"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
28	INVIMA 2020L-0010543	242001313144	Vino Pinot Grigio Delle Venezie Sangiovese Puglia Igt Marca Borgo Sanleo	33.092
29	INVIMA 2016L-0008503	242001313134	Vino Tinto Cabernet Franc Lirico Marca Lorca	25.630
30	INVIMA 2019L-0010455	242001313033	Vino Blanco Chardonnay Marca Tribu	30.901
31	INVIMA 2019L-0010456	242001312908	Vino Tinto Malbec Marca Tribu	29.174
32	INVIMA 2020L-0010543	242001313142	Vino Primitivo Salento Igt Marca Borgo Sanleo	27.688
33	INVIMA 2020L-0010543	242001313143	Vino Chianti Docg Marca Borgo Sanleo	30.548
34	INVIMA 2020L-0010543	242001313145	Vino Montepulciano D'Abruzzo Doc Marca Borgo Sanleo	26.820
35	INVIMA 2012L-0005895	242001305460	Vino Orvieto Doc Marca Coli	19.166

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación. Se modifica la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2020, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante las Resoluciones, 2264 del 27 de diciembre de 2019, la 0027 del 10 de enero del 2020, la 0552 del 08 de mayo del 2020 y la 0594 del 22 de mayo del 2020.

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2019L-0010231	241311100357	Licor De Whisky Marca Harri'S	9.631
2	INVIMA 2015L-0007779	241390200595	Aperitivo De Aguardiente Blancoco Cls Sin Azucar	8.622
3	INVIMA 2015L-0007780	241390200596	Aperitivo Sabor A Coco Blancoco Cls	9.481
4	INVIMA 2007L-0003652	242001301836	Vino Tinto Reserva Faustino Rivero Ulecia	18.251
5	INVIMA 2017L-0008678	242001310044	Vinhos Verdes Variedades: Vinho Verde Branco Adamado Marca Pont' Limma	13.975
6	INVIMA 2017L-0008678	242001310045	Vinhos Verdes Variedades: Vinho Verde Rose Marca Pont' Limma	13.975
7	INVIMA 2018L-0009612	242001311424	Vino Torresella Prosecco Spumante Extra Dry Doc	22.478
8	INVIMA 2019L-0010297	242001312830	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca Valleverde	8.316
9	INVIMA 2019L-0010297	242001312831	Vino Tinto Merlot Marca Valleverde	8.259
10	INVIMA 2019L-0010297	242001312832	Vino Blanco Sauvignon Blanc Marca Valleverde	8.167
11	INVIMA 2020L-0010520	242001312949	Vino Tinto Bonarda Malbec Marca Talacasto Reservado	9.240
12	INVIMA 2020L-0010520	242001312950	Vino Blanco Chardonay Marca Talacasto Reservado	9.240

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. Ámbito de Aplicación. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el Decreto 952 de 2019.

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 2263 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO CUARTO. Publicidad. Se ordena la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y hasta el 31 de diciembre del 2020.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los **12 JUN. 2020**



JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director